

INFORME DE SECRETARIA: a disposición de la señora jueza, para incorporar al expediente, edicto publicado en el periódico La Republica el 29 de octubre del año en curso, y la cancelación de la nota marginal en el registro civil de nacimiento con número 16734089, del señor JOSÉ DANIEL GÓMEZ NOREÑA.

Santiago de Cali, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

LIDA STELLA SALCEDO TASCON
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto No.	2415
Proceso:	Revisión de Interdicción Judicial
Demandante:	José Octavio Gómez Giraldo Y Nubia Ester Noreña Gómez
T. Acto Jurídico	José Daniel Gómez Noreña
Radicación	76001-31-10-001-2008-00586-00
Asunto:	Auto fija fecha toma de posesión

Visto el informe que antecede, procede en consecuencia:

1. Incorporar al expediente, el edicto publicado en el diario **LA REPUBLICA**, el día veintinueve (29) de octubre de dos mil veintitrés (2023).
2. Incorporar al expediente, el registro civil de nacimiento con la cancelación de la nota marginal de inscripción de la medida de interdicción decretada en SENTENCIA DE INTERDICCIÓN No. 480 de fecha 19 de octubre de 2009, del registro civil de nacimiento con número 16734089, Libro Varios Tomo 124, Folio 162, del señor JOSÉ DANIEL GÓMEZ NOREÑA.
3. Fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de toma posesión de la señora NUBIA ESTER NOREÑA GÓMEZ, como persona de apoyo del señor JOSÉ DANIEL GÓMEZ NOREÑA, de conformidad con la designación proferida en Sentencia No 155 del 11 de septiembre de 2023.

Por lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI**

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente, el edicto publicado en el diario **LA REPUBLICA**, el día veintinueve (29) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

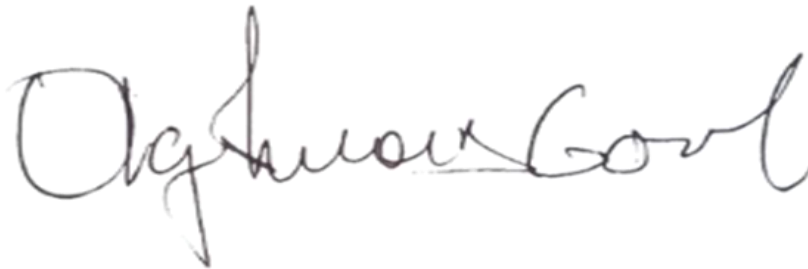
SEGUNDO: Incorporar al expediente, el registro civil de nacimiento con la cancelación de la nota marginal de inscripción de la medida de interdicción decretada en SENTENCIA DE INTERDICCIÓN No. 480 de fecha 19 de octubre de 2009, del registro civil de nacimiento con número 16734089, Libro Varios Tomo 124, Folio 162, del señor JOSÉ DANIEL GÓMEZ NOREÑA.

TERCERO: CITAR a la señora NUBIA ESTER NOREÑA GÓMEZ, como persona de apoyo del señor JOSÉ DANIEL GÓMEZ NOREÑA, de conformidad con la designación proferida en Sentencia No 155 del 11 de septiembre de 2023.

CUARTO: FIJAR el día **27 de NOVIEMBRE de 2023 a las 8.30 A.M.** para la realización de la toma de posesión de manera virtual, a través de las herramientas suministradas por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE. -

JUEZA



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

ICMT07/11/2023


JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA
ESTADO No. 184
EN LA FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS
LIDA STELLA SALCEDO TASCON